



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arroba de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

Núm.: 89/2021

RESOLUCIÓN DE ALCALDIA

Visto que este Ayuntamiento de Arroba de los Montes tiene previsto recibir una subvención con cargo al Plan de Empleo para el refuerzo de la limpieza en los colegios públicos Colegio Seguro.

Visto que por Decreto del Alcalde-Presidente de la Corporación de fecha 06 de septiembre de 2021 se aprueba la convocatoria y las bases que regirán la selección de trabajadores a contratar temporalmente con cargo a dicho plan de empleo.

Expirado el plazo de presentación y subsanación de solicitudes de admisión, y vista la documentación aportada por los candidatos para la participación en el citado proyecto.

Vista la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos de fecha 10 de septiembre de 2021.

Vista la relación provisional de candidatos seleccionados propuesta por la Comisión Local de Selección reunida el día 10 de septiembre de 2021, habiendo procedido a la publicación del acta redactada por la misma, y finalizado el plazo de presentación de reclamaciones a la baremación elaborada, y no habiéndose presentado ninguna.

En base a las facultades que me confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de Bases de Régimen Local

RESUELVO

PRIMERO.- Elevar a definitiva la lista provisional de aspirantes seleccionados y suplentes, anexa a la presente resolución.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARROBA DE LOS MONTES
C/ María Cristina, 16
13193- Arropa de los Montes (Ciudad Real)
Telf.: 926 77 15 01

SEGUNDO.- Aprobar la contratación de los integrantes seleccionados en régimen laboral temporal en el marco del Plan de Colegio Seguro 2021 y que son:

DNI
--8369-B

TERCERO.- Publicar la presente Resolución en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento.

En Arropa de los Montes, a 15 de septiembre de 2021.

EL ALCALDE - Fdo.: Antonio López Herance.-